

Quito, 23 FEB. 2018
Oficio 0195 GG-GP

27 FEB 2018
000738

Hoja de Ruta No. 905-18
Ticket GDOC No. 11837

Asunto: Intervenciones en parroquia Nayón

Abogada
Daniela Chacón Arias
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 21-DCHA-DMQ-18, mediante el cual indica haber recibido una denuncia sobre las obras efectuadas en la calle Nuestra Señora de Santa Ana, relacionada con la ubicación de postes de luz, así como solicita que se remita la planificación de las obras que serán ejecutadas en la parroquia Nayón, me permito indicar lo siguiente:

La Empresa Eléctrica Quito es el órgano responsable de la instalación de postes de alumbrado público, por lo que la EPMMOP no tiene la competencia para atender la denuncia en mención.


En cuanto a la planificación de obras a ser realizadas en la parroquia Nayón, la EPMMOP tiene planificado ejecutar las siguientes obras:

- Continuar con los trabajos de rehabilitación de la vía Nuestra Señora de Santa Ana. Los trabajos incluyen la construcción del drenaje pluvial de la vía, así como la construcción del muro de hormigón armado para la estabilización del talud y protección de la vía;
- Mejoramiento vial de la calle Manuela Sáenz;
- Mejoramiento vial de la calle Eugenio Espejo;
- Mantenimiento rutinario de las calles y áreas verdes de la parroquia.

Atentamente,


Carlos Armijos Del Hierro
Gerente General (S)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

cc: Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Elaborado por:	Ing. Sebastián Seaman	GP	
Aprobado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GP	
TE-MAT	904-18		
Hoja de trámite	317, 420		



0000905

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 22 de enero del 2018
Oficio No. 021-DCHA-DMQ-18

Ingeniero
Carlos Armijos
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (E)
Presente

De mi consideración:

En días pasados recibí una denuncia sobre las obras efectuadas en la calle Nuestra Señora de Santa Ana, la vía a Nayón, en la que se alega que se ubicaron varios postes de luz violando las disposiciones normativas de aceras e impidiendo la movilidad de peatones altercando la seguridad de los mismos. En atención a lo expuesto solicito se remita a mi despacho una copia de las contestaciones de dicha denuncia realizada a su entidad por el Sr. Claude Roulet en el mes de diciembre.

Aprovecho la presente para solicitar se remita además una copia de las obras, infraestructura y proyectos previstos para la Parroquia Nayón. El enfoque de la misma serán las mejoras de las vías del sector enmarcadas en la Ordenanza Metropolitana que Prioriza, Regula, Facilita y Promociona la Bicicleta y la Caminata como Modo de Transporte Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito sancionada el 22 de diciembre del 2017.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

DCHA/dve/sov.

CELEST	CONFIRMACIÓN
RECEBIDO POR:	<i>Carlos Armijos</i>
FECHA:	<i>31/01/2018</i>
HORA:	<i>12:00</i>